



NO LOS
LIBERE



Nunca libere animales (vivos o muertos), plantas ni agua de acuarios o estanques domésticos en masas de agua. Las plantas y los animales comunes de acuarios y estanques pueden resultar invasivos cuando se liberan en un entorno silvestre, ya que esto aumenta la competencia por recursos limitados y conlleva la posibilidad de transmisión de enfermedades a las especies nativas.

- Las especies invasivas pueden alterar un hábitat tan drásticamente que se torne inhabitable para las poblaciones nativas.
- La liberación de peces u otras especies acuáticas es ilegal y puede tener como consecuencia multa elevadas e incluso la encarcelación.
- Vierta el agua no deseada de acuarios sobre tierra seca y congele las plantas de acuarios antes de arrojarlas a la basura.
- Para deshacerse de mascotas no deseadas de manera humanitaria, puede devolverlas a las tiendas de mascotas, donarlas a escuelas u organizaciones comunitarias o incluso regalarlas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O PARA INFORMAR SOBRE ESPECIES INVASIVAS, LLAME AL SIGUIENTE NÚMERO:

1-855-336-BOAT (2628)



**DON'T
LET IT
LOOSE**

